



**Asamblea General**  
**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/45/368 ✓

S/21426

2 de agosto de 1990

ESPAÑOL

ORIGINAL: FRANCES/INGLES

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo quinto período de sesiones  
Temas 71, 142 y 144 del programa  
provisional\*

EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION  
SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD  
INTERNACIONAL

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA BUENA  
VECINDAD ENTRE ESTADOS

ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS ENTRE  
ESTADOS

CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuadragésimo quinto año

Carta de fecha 2 de agosto de 1990 dirigida al Secretario General  
por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de  
Italia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunto el texto en francés e inglés de la declaración de los Doce Estados miembros de la Comunidad Europea sobre la invasión de Kuwait por el Iraq (véase el anexo).

Agradeceré que tenga a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 71, 142 y 144 del programa provisional, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mario SCIALOJA  
Embajador  
Encargado de Negocios interino

\* A/45/150 y Corr.1.

Anexo

DECLARACION DE LOS DOCE ESTADOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EUROPEA  
SOBRE LA INVASION DE KUWAIT POR EL IRAQ

En las pasadas semanas la Comunidad y sus Estados miembros han seguido con aprensión la creciente tirantez en la controversia entre el Iraq y algunos países árabes. Vieron con agrado los esfuerzos diplomáticos que desplegaban los países árabes y la propia Liga Arabe y se abstuvieron de tomar posiciones o medidas a fin de evitar cualquier injerencia en esas iniciativas.

Tras la interrupción de las conversaciones celebradas en Jeddah bajo los auspicios árabes, la Comunidad y sus Estados miembros están ahora seriamente preocupados ante la última instancia del litigio y en especial ante la agresión militar que realizó el Iraq contra Kuwait, que no sólo constituye una acción hostil contra un país vecino sino también una peligrosa amenaza a la paz y la estabilidad en la región.

La Comunidad y sus Estados miembros condenan enérgicamente que un Estado Miembro de las Naciones Unidas recurra al uso de la fuerza contra la integridad territorial de otro, ya que constituye una violación de la Carta de las Naciones Unidas y un medio inaceptable de resolver las divergencias internacionales. Así pues, apoyan plenamente la resolución aprobada hoy por el Consejo de Seguridad.

La Comunidad y sus Estados miembros instan a todos los gobiernos a condenar este injustificado uso de la fuerza y a empeñarse por lograr un pronto restablecimiento de las condiciones necesarias para reanudar inmediatamente las negociaciones pacíficas. En consecuencia, reclaman el retiro inmediato de las fuerzas iraquíes del territorio de Kuwait.

La Comunidad y sus Estados miembros seguirán examinando el tema y están dispuestos a considerar otras iniciativas.

-----